

**SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1992.**

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 29, relativa a creación, dentro de la Comisión de Industria, de una Subcomisión con objeto de realizar las acciones encaminadas al mantenimiento de la actividad de SNIACE.

(Comienza la Sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Buenas tardes. Ruego tomen asiento en sus escaños.

Por el Sr. Secretario, dése lectura al punto del Orden del Día.

EL SR. AJA MUELA: Punto Unico.- Debate y votación de la proposición no de Ley, Nº 29, relativa a creación, dentro de la Comisión de Industria, de una Subcomisión con objeto de realizar las acciones encaminadas al mantenimiento de la actividad de SNIACE.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): A la vista del acuerdo de la Junta de Portavoces, comienza la Sesión con un turno de intervenciones de los respectivos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar tiene la palabra D. Miguel Angel Revilla Roiz.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

SNIACE es una empresa no sólo vital para la cuenca del Besaya, es vital para Cantabria por sus especiales características.

De los 15.000 millones de pesetas que esta empresa vendía, quedaban en la Región 10.000. El 80 por ciento de las materias primas que consume la empresa se compran en Cantabria. Tiene los sueldos de la plantilla, transportistas, taladores, empresas auxiliares. Se puede decir que SNIACE era una de las empresas que mayor valor añadido dejaba en nuestra Región.

Podemos imaginarnos lo que supondría la pérdida de una empresa que arrastrase la pérdida, nada menos, de 10.000 millones de pesetas para esta Región. Por lo tanto, no es una cosa intrascendente la que nos trae hoy aquí, al Pleno de la Asamblea, a los Grupos Parlamentarios.

¿Qué ha pasado para que nos encontremos en una situación como la actual, que nos obliga a los Grupos a hacer un Pleno extraordinario y debatir la cuestión de esta empresa?.

Desde el año 1942 al año 1972, SNIACE fue una mina, y lo fue para la institución financiera Banesto. Banesto hizo en esta etapa, con SNIACE, lo que algunas metrópolis hacen con las colonias, "ordeñar la vaca y no darla de comer".

Con los excedentes de SNIACE no

reinvertidos en la empresa se crearon fuera: CEASA, en Asturias; INQUITEX, en Ansoain; FIBRACOLOR, en Barcelona.

SNIACE, en principio, lo tenía todo para ganar dinero y para ser una empresa de futuro que perviviese en esta Región indefinidamente. Tenía, en aquella época, todos los apoyos oficiales; tenía la permisividad para contaminar como contaminó toda la ría de Requejada, la playa de Suances; tiene una localización geográfica idónea; mano de obra ejemplar; materia prima a una distancia media de 50 kilómetros; y tenía la primera institución financiera del país detrás de la factoría.

"Ordeñada la vaca" llega la crisis de 1973 y comienzan los problemas al encontrarse una factoría descapitalizada y anticuada. El Plan de reconversión, que duró desde 1982 a 1986, ya suprimió casi 800 trabajadores, recibió importantes apoyos en subvenciones oficiales del Estado y en créditos blandos del Banco de Crédito Industrial. Entre la modernización optativa del modelo italiano o americano se inclinaron por el modelo italiano, y pusieron en marcha una tecnología vieja y obsoleta para aquellos momentos.

En 1988, con una acumulación de pérdidas importantes, llega D. Mario Conde a la presidencia de Banesto. Pérez de Bricio que, según se decía, tenía adelantada la venta de SNIACE a una multinacional, es cesado. Y se inicia una política de sustitución de personal en el Consejo de Administración que da como consecuencia, rápidamente, un deterioro todavía mayor de la empresa, que nosotros entendemos ya con una clara perspectiva de preparar la fuga de Banesto de la Sociedad y el cierre presumible en un futuro inmediato. La suspensión de pagos del día 2 de marzo de 1992, y la venta apresurada y con nocturnidad de las acciones de Banesto vienen a confirmar esta teoría.

En el momento actual nos encontramos con una empresa cerrada. Con unas deudas de 11.200 millones de pesetas en marzo, fecha de la suspensión de pagos; hay quien dice que ya, a esta deuda, se pueden acumular otros 2.700 millones de pérdidas. Se ha dicho que las pérdidas mensuales son de 400 millones. Ya no hay una institución financiera detrás. Y se ha presentado un Plan de Viabilidad que sin que nuestro Grupo lo conozca; por el volumen de los folios, que -según dicen- no son más que 14; por lo menguado de las inversiones que pretenden hacer; a nuestro entender, sólo se trata -llanamente- de una primera etapa para ir prescindiendo de personal y, sucesivamente, presentar otros planes que acaben con

el desmantelamiento absoluto de la empresa.

Ante una situación como ésta, y si partimos todos de la base de que la empresa SNIACE es vital para esta Región, creo que está sobradamente justificado que aquí, el Parlamento Regional, como expresión de la voluntad de los cántabros y representación legítima de esos cántabros, tenemos la obligación de "mojarnos" para intentar que no se consuma el cierre de esta empresa vital para la Región.

Una Comisión Parlamentaria, formada por todos los Grupos de esta Cámara, con carácter permanente y que, según dice el texto de la moción, tiene que iniciar rápidamente gestiones en cuatro lugares. -No voy a dar los lugares en el orden que aparecen en la moción-.

En primer lugar, sin duda, esta Comisión Parlamentaria ha de saber a quién pertenece la empresa SNIACE, cosa que todavía -creo- nadie sabe. Ciertamente, nominalmente, Banesto ya no es el dueño de las acciones, pero sí lo es el Consejo de Administración de la factoría que responde a las mismas personas que en su día nombró Banesto. El Presidente de Banesto, por lo tanto, ha de aclarar si todavía está detrás de esta empresa o no, y qué planes tiene para la misma. Qué planes tiene, asimismo, sobre toda la deuda que Banesto tiene contraída con la Sociedad, que puede elevarse a cifras de cerca de 7.000 millones de pesetas.

En segundo lugar, esta Comisión Parlamentaria -tal y como viene en la moción- tiene que girar visita al Gobierno Central. Y entendiéndolo -según nuestro Grupo- que la visita al Gobierno Central ha de ser al Ministro de Industria, porque aunque es una empresa privada, en estos momentos cruciales el Gobierno de la Nación creo que no puede tolerar, de ninguna manera, que esta empresa cierre; primero, por la gran cantidad de dinero público que en su día se aportó a esta Sociedad; segundo, porque si cerrase, en Cantabria todavía se produciría un ahondamiento mayor en la crisis industrial que padece esta Región, y que -yo creo- un cierre de este calibre ya sería "la gota que colma el vaso". El Ministerio de Industria tiene que hacer todas las gestiones oportunas para evitar este cierre.

El Gobierno Regional, que obviamente, también -estoy seguro- tendría que apoyar financieramente, y en todos los aspectos, el mantenimiento de esta empresa.

Y, en cuarto lugar, a la propia Sociedad, que

aunque entendemos que es la correa de transmisión de Banesto o, al menos, lo son sus hombres, también tiene que decir algo en este aspecto.

Comisión Parlamentaria que tendrá que estar en contacto, lógicamente, con los propios trabajadores, para recoger sus inquietudes; para llevar esas inquietudes, también, a estas instituciones a las que vamos a visitar; y con el expreso fin de mantener como sea la actividad industrial de SNIACE.

La confederación de las Cajas de Ahorros publican, hace 15 días, los datos referentes al crecimiento del Producto Interior Bruto, en el sesenio 1986-1991. El crecimiento medio de España ha sido del 5 por ciento acumulativo al año. Cantabria ha crecido el 3,8 por ciento, sólo superada en el crecimiento, por abajo, de Asturias, que ha crecido el 3 por ciento. Es decir, la Región española que desde 1986 a 1991 menos ha crecido, junto con Asturias, en el Producto Interior Bruto.

Pero en el aspecto industrial todavía, los datos, son mucho más alarmantes. En el año 1985, Cantabria, sobre un Valor Añadido Bruto de la industria por habitante, que superaba la media nacional 100 en 13 puntos; es decir, 113,2; ha caído, en 1991, a 90, con una pérdida de 19,7 puntos, que es la mayor del Estado español. Superando a Asturias, que tuvo un decremento del 14; y al País Vasco, del 13. Mientras que Cataluña creció; Aragón creció; La Rioja creció; y la Comunidad Valenciana crecieron en el Valor Añadido Industrial, Cantabria cayó 19,7 puntos. La mayor desindustrialización del Estado español desde el año 1985.

Si a esta situación -compañeros Diputados- consentimos que SNIACE se cierre, ya no se puede hablar de un panorama sombrío. Se hablará de una realidad gravísima que nosotros, como Diputados, tenemos la obligación de evitar si realmente estamos cumpliendo aquí con el mandato y la voluntad de los cántabros que no pueden admitir que esta empresa, crucial para la Región y que deja 10.000 millones anuales, cierre.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Gerardo Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Después de cinco meses nos encontramos en esta Asamblea, en esta Cámara, volviendo a debatir una proposición no de Ley sobre el Plan de viabilidad que asegure el mantenimiento de la actividad de la empresa SNIACE. Cinco meses perdidos, Señorías.

Cinco meses perdidos, por una razón que hay que decirlo aunque en estos momentos estemos de acuerdo en la proposición no de Ley que se presenta hoy y que discutimos hoy. Cinco meses, porque el Grupo Popular no quiso aceptar algo tan evidente como era la responsabilidad de Banesto en el tema de la factoría SNIACE. No quiso aceptar esa responsabilidad.

En la reunión de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios con los representantes del Comité de Empresa de SNIACE hubo dos aspectos que es conveniente resaltar. Primero, la unanimidad de todos los representantes de los sindicatos, que forman el Comité de Empresa de SNIACE, en admitir un sólo culpable para la situación de SNIACE: Banesto. Esto es unanimidad de todo el Comité de Empresa.

Yo les recuerdo, Señorías, la posición del Grupo Socialista en aquella interpelación, que se realizó en el mes de mayo, y leo textualmente: "Mi Grupo no va a apoyar la interpelación que presenta el Partido Popular por una razón muy sencilla, y es que no recoge que el único culpable de todo el tema de SNIACE es Banesto, y no hay más. Todo lo demás son aguas de borrajas".

Pues bien. Los hechos nos han dado la razón. Porque tanto el Gobierno Central como el Gobierno Regional han mostrado su disposición en la colaboración de solucionar los problemas de SNIACE, es cierto; los sindicatos y la empresa han firmado un acuerdo, débil pero acuerdo. Entonces, ¿Qué falta, Señorías?. Un Plan de Viabilidad.

¿Quién es responsable de presentar ese Plan de Viabilidad?. La empresa SNIACE; e, indirectamente, de las personas que dirigen SNIACE, que las puso Banesto -que cuando le vino las cosas regularmente dadas marchó de la empresa SNIACE-.

En dicha interpelación también expresaba este Portavoz del Grupo Socialista, y leo textualmente: "Señores Diputados del Partido Popular, están haciendo un flaco favor a los trabajadores de Sniace; están haciendo un flaco favor al Comité de Empresa y su negociación; están intentando desviar la atención pública hacia otro problema que no existe. El problema

es Banesto".

La segunda cuestión que quedó clara, en la citada reunión con los representantes del Comité de Empresa de SNIACE, fue que éstos no tenían absolutamente ninguna confianza en las acciones que podía llevar a cabo quien ostenta la representación de Cantabria, quien tiene la responsabilidad de interlocución. Es decir, no tenían ninguna confianza en las acciones que pudiera desarrollar el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

Señores Diputados. La oferta que a través de los medios de comunicación, y en esta Cámara, hizo el Partido Socialista a través de su Portavoz, D. Jaime Blanco, no es ninguna cantinela, Sr. Vallines. No es ninguna cantinela. Y de esa reunión se demuestra que la oferta que ha hecho el Partido Socialista no es ni más ni menos que la expresión de una necesidad que tiene Cantabria para salir de su delicadísima situación, y una expresión que está diciendo el pueblo de Cantabria.

En definitiva, Señorías, los trabajadores de SNIACE confían en esta Cámara para que su voz llegue más lejos, para que unamos nuestra voz a la de ellos para que llegue más lejos y sea oída.

El Grupo Socialista, y creo que esta Cámara, porque espero que aprueben esta proposición no de Ley, le responde a los trabajadores afirmativamente. Afirmativamente a sus peticiones hechas en forma y modos adecuados, que son lo que corresponden a un Estado Democrático de Derecho.

El Grupo Socialista ni ha regateado ni va a regatear ningún tipo de esfuerzos en hacer posible la presentación de un Plan de Viabilidad que garantice la actividad de la empresa SNIACE en un futuro, no "pan para hoy y hambre para mañana"; en hacer posible que los ciudadanos de Torrelavega vivan con una calidad de vida adecuada; que la empresa tenga un equilibrio ecológico y de acuerdo con la naturaleza.

Y respecto al Plan de Viabilidad, aunque mi Grupo tiene su opinión particular, por respeto a los sindicatos que son los que en definitiva tienen que valorar, aprobar y firmar, no va a expresar su opinión porque es a ellos -como digo- quien les corresponde.

Por lo tanto, Señorías, mi Grupo, por supuesto, va a apoyar esta Proposición. -Insisto- No regatearé ningún esfuerzo en conseguir que la empresa SNIACE tenga un Plan de futuro estable.

Gracias Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente, por alusiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Vallines. Muy brevemente. Por alusiones.

EL SR. VALLINES DIAZ: Para decir que cuando a uno le hacen alusiones parece que tiene que contestar, porque, si no, parece que otorga o pasa.

Mi intervención es, simplemente, para decir que no paso, que me levanto a pedir la palabra por alusiones. Pero no es hoy momento para enfrentamientos partidistas ni de personas. Hoy es momento de que todos los Diputados, todos los Grupos Políticos, estemos unidos en una causa común de verdad. No solamente con actitudes, sino con realidades.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Vallines.

Grupo Popular.

D. José Antonio Arce Bezanilla tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Me ha sorprendido la intervención del Portavoz Socialista, en el aspecto que parece que se ha confundido de día, de momento, y de todo, prácticamente. Agradezco al Portavoz Regionalista su intervención, que es en la línea que todos deseamos y queremos, especialmente el Comité de Empresa de SNIACE.

Habla Usted "después de cinco meses". Después de cinco meses nos planteamos algo completamente nuevo que no tiene nada que ver con aquella proposición no de Ley que en su momento presentamos en esta Cámara. Es algo que se hace a petición del Comité de Empresa de SNIACE; es algo que hacemos con sumo gusto todos los Grupos Parlamentarios, y parece ser que Usted quiere estropearlo. No va a ser posible porque está consensuado. Está en una línea de actuación que, nosotros, como representación de los 39 Diputados que estamos aquí, podemos hacer perfectamente, y

así lo vamos a hacer pese a quien pese. Por lo menos, es lo trazado y es lo positivo y lo deseable.

No voy a entrar "al trapo" que Usted nos ha presentado aquí. Estamos buscando la línea de consenso, una línea de unidad para algo importante en esta tierra. Intentar, por parte nuestra; que no somos ejecutivos pero sí algo podemos hacer como -pese a quien pese- hemos hecho en otros casos y estamos haciendo; que la empresa SNIACE continúe su andadura. Que la empresa SNIACE continúe en las mejores condiciones que pueda estar, a través de ese Plan de Viabilidad, de éste u otro que se presenten, financiado adecuadamente, y es lo que vamos a tratar.

Por ese motivo, aparte de que Usted recuerda esos cinco meses, yo le voy a recordar también algo de aquella proposición no de Ley, no interpelación; Usted habla de una interpelación en varias ocasiones, fue una proposición no de Ley presentada por nuestro Grupo, apoyada por la mayoría de la Cámara, incluido el Grupo Regionalista, y Ustedes se abstuvieron. Pero fue lo que marcó nuestra sensibilidad en este aspecto.

Posiblemente, había señores que querían ir en otra dirección. Pero fue lo que nosotros planteamos, y recogía el interés de aquel momento en aquella fecha. Ahora queremos hacer otra iniciativa solicitada y tendente. Y tendente a resolver, en lo que podamos, los problemas que puedan plantearse en la empresa SNIACE.

En aquella ocasión se habló, y tenemos que seguir hablando porque es también noticia de hoy, los efectos negativos que supondría el cierre -aunque la palabra suene muy fuerte- de la empresa SNIACE.

Efectos negativos en toda la plantilla, del orden de 1.060 trabajadores, más toda la influencia que esto puede conllevar a toda la comarca de Torrelavega; no solamente hablamos de los puestos de trabajo directos, sino los puestos de trabajo inducidos que se crean. Más, luego, la materia prima que consume la empresa SNIACE, que manufactura una serie de productos endógenos que se hacen totalmente en Cantabria; y tienen montes, también, tanto propios como con Juntas Vecinales, Ayuntamientos, y montes particulares.

Seguimos sensibilizados con el tema, y lo estamos demostrando en este momento.

Pedimos el consenso de todos los Grupos, que le tenemos en principio, y por eso nos hemos reunido previamente a este Debate.

También quiero hacer una aclaración, porque creo que es importante, por parte del Grupo Popular. Hacer una aclaración en el aspecto que se citó a una persona; para nosotros respetable como todas las personas de este país, incluyendo al Presidente del Gobierno Nacional, todos respetables; y es, concretamente, el Sr. D. Mario Conde, Presidente de un Banco, que a nosotros ni nos va ni nos viene en relación con nuestro Grupo y nuestro Partido, es un señor que merece todo el respeto. Y tendré que decir que no es nuestro jefe ni nuestro líder, en absoluto. No tenemos nada ni a favor ni en contra de él, merece todo el respeto, porque está recogido en la anterior proposición no de Ley, en el Diario de Sesiones.

Completamente ajenos a la marcha de ese señor. Le respetamos completamente, tan a él -indico- lo mismo que respetamos al Presidente del Gobierno de esta Nación. Es todo lo respetable, pero no tiene nada que ver con nuestras actuaciones. Y, si no, fíjense Ustedes en la última que ha habido de las inversiones de D. Mario Conde, si en "Antena 3" ha contado con nosotros para invertir algo allí; o sea, precisamente, no hemos sido nosotros los que hemos ido con él, han ido otros. Así que, por favor, bórrenme Ustedes, sáquenle del contexto, y no tenemos nada que ver con D. Mario Conde.

-Siguiendo con lo que intento aclarar-. El Comité de Empresa nos hizo la solicitud, la atendimos, nos reunimos, y aquí estamos, concretamente.

¿Qué pedía el Comité de Empresa?; además, nos lo pidieron de una forma muy personal. Señores, por favor, Ustedes debatan en plan constructivo, que tiempo tendrán de debatir frontalmente en otras cuestiones, que a veces enriquecen ¡cómo no! el Debate, y enriquecen los proyectos que se puedan preparar. Pero les pedimos lo siguiente; que mediante los correspondientes acuerdos plenarios se pongan en marcha los mecanismos necesarios para que la iniciativa de buscar soluciones sea un hecho. En eso estamos, Sres. de SNIACE.

Y por ese motivo tenemos aquí la proposición no de Ley, en la cual lo que se pide es: que la Asamblea Regional de Cantabria acuerda la creación, dentro de la Comisión de Industria, de una Subcomisión permanente formada por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, con el objeto de realizar todas las acciones legales posibles encaminadas al mantenimiento de la actividad industrial de SNIACE, para la cual se recabarán entrevistas -como todos conocemos-.

Entre los puntos y objetivos importantes, ya, en principio, estamos de acuerdo en que se forme esta

Subcomisión. Yo no voy a entrar en todos los detalles de lo que podemos hacer, pero sí hay unas pautas que son de interés importante, que son las que voy a decir y, con eso, voy a terminar:

En primer lugar, no solamente que la empresa presente un Plan de Viabilidad, sino también un Plan de financiación. Podíamos ir en esa dirección.

Otra de las direcciones que podemos llevar. Que Banesto y la Confederación Hidrográfica del Norte de España, principales acreedores, se comience a hablar de la posible condonación de la deuda.

Otra de las cosas que sí podremos hablar y podemos tratar. Que la posible disminución de la plantilla se contemple por la empresa con jubilaciones anticipadas, como se ha hecho en otras, nunca traumáticas. Lo cual es posible.

Y otra de las cosas que también tendremos que hablar, muy importante. Plan de saneamiento industrial de la cuenca del Besaya. Hay antecedentes en este país; concretamente, en el Nalón y en Navia, en Asturias, lo cual nos puede llevar a mejorar. Y ese canon de vertidos revierta en el desarrollo de la propia empresa.

Creo que por ahí van los "tiros". Yo invito a todos los Sres. Diputados a trabajar en esa línea positiva, en esa línea constructiva. Y, posiblemente, hagamos algo importante por SNIACE, pero todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Arce.

Seguidamente se puede pasar -si así lo desearan- a un segundo turno de intervenciones por parte de los Sres. Diputados. Y, en caso contrario, pasamos a votación.

No deseando hacer uso de la palabra nadie, pasa a votación la proposición no de Ley presentada, conjuntamente, por los tres Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea Regional de Cantabria.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobada la proposición no de Ley por unanimidad.

Se levanta la Sesión.

(Finaliza la Sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).
